



INFORME DE COMISIÓN

MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 2372

FECHA: 05 de abril de 2021

LUGAR: Guerrero Negro, Baja California Sur PERIODO: 24 al 27 de marzo de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Por instrucción de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se asistió en representación de la Agencia a un recorrido en la localidad de Guerrero Negro, para concertar una reunión con los líderes de las comunidades de la reserva, a fin de presentar y evaluar la pertinencia de incorporar a comunidades de dicha localidad al Programa de Compensaciones, lo cual, contribuye en el bienestar de éstas, a través de acciones de conservación que pudieran ser susceptibles de implementar en pro del medio ambiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 24 de marzo de 2021 - Arribo vía aérea a la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- 25 de marzo de 2021 - Traslado vía aérea al Municipio de Mulege, Baja California Sur, seguido del transporte terrestre a la población de Guerrero Negro del mismo municipio.
- 25 de marzo de 2021 - Instalación de mesa de trabajo con habitantes del poblado de Guerrero Negro y de San Ignacio.
- 26 de marzo de 2021-Recorrido por la Reserva de la Biosfera "El Vizcaino" y Reserva de la Biosfera "Valle de los Cirios"
- 27 de marzo de 2021. Traslado vía aérea a la Ciudad de Hermosillo, Sonora y posterior transporte a la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Derivado de las pláticas sostenidas con las comunidades visitadas en el recorrido de la Reserva de la Biosfera de Guerrero Negro en el municipio de Mulege, Baja California Sur, se lograron identificar las necesidades y problemáticas de cada una de éstas, a efecto de analizar la viabilidad de su incorporación en el Programa de Compensaciones, asimismo, se hicieron acuerdos para definir enlaces, así como, las acciones a realizar que permitan una coordinación eficiente para el desarrollo adecuado de actividades que coadyuve en contener los desgastes que se generan como parte de las actividades del Sector Hidrocarburos en las localidades antes señaladas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Identificación de necesidades, así como, problemáticas de las comunidades de Guerrero Negro y San Ignacio, mismas que comprenden entre las principales, el desabasto de combustibles que inciden en la operación de la actividad



económica de dicha región, la falta de infraestructura, así como, carencia en recursos de primera necesidad.

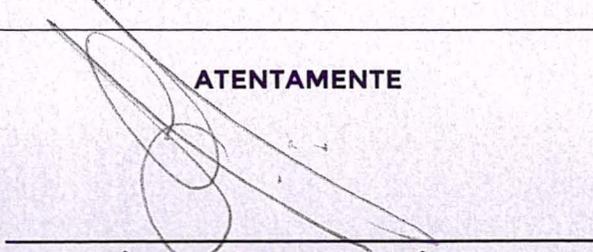
- Identificación de la existencia de cooperativas de turismo, pesca y acuicultura en la localidad, mismas que representan las principales actividades económicas de la región.
- Establecimiento de acuerdos con las comunidades visitadas, así como, la definición de estrategias para la atención de problemáticas identificadas en dichas visitas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 3°, fracción XVII del Reglamento Interior de la ASEA, con lo cual, a través de la participación de esta Agencia, se tiene la siguiente expectativa:

- Atención de las problemáticas de las comunidades visitadas mediante la aplicación del Programa de Compensaciones de la ASEA.
- Acercamiento de la ASEA en las comunidades para dar a conocer el quehacer de la Institución y al mismo tiempo proponer soluciones y apoyos derivado de las necesidades de la región.

ATENTAMENTE



ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.